



Resolución Jefatural No. 318-2003-AGN/J

Lima, 14 NOV. 2003

VISTO, el Memorando N° 176-2003-AGN-J, de fecha 4 de Noviembre del 2003, referente a la oficialización del I Seminario "Los Archivos Notariales: Seguridad Jurídica Notarial - Registral y Tecnología Avanzada".

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación es el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, de carácter multisectorial, que establece los lineamientos de política nacional en materia archivística;

Que, siendo necesario dar a conocer los diferentes enfoques de la seguridad jurídica en el Perú y su relación con los archivos notariales, en base a la utilización de la tecnología avanzada en materia de archivos; asimismo, difundir la legislación y normatividad vigente al respecto con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenido, armónico y eficaz de los archivos que conforman el Sistema Nacional de Archivos;

Que, el citado evento tiene como finalidad difundir las diferentes normas y legislación que se aplican en la actualidad en materia notarial - registral y archivos; y orientar el uso de la tecnología avanzada en la conservación del patrimonio documental notarial, a fin de uniformizar su utilización;

Con las visaciones de las Direcciones Nacionales de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y Archivo Histórico, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con la Ley N° 25323, Decretos Supremos N°s. 008-92 y 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N°197-93-JUS;



818

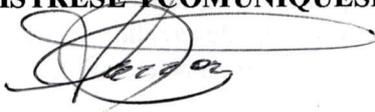
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Oficializar el **I Seminario “Los Archivos Notariales: Seguridad Jurídica Notarial – Registral y Tecnología Avanzada”**, a realizarse en el Auditorio del Ministerio de Justicia, los días 17, 18, 22, 24 y 25 de noviembre del año 2003.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La organización y ejecución del evento mencionado estará a cargo de la Jefatura Institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina Técnica Administrativa se encargará de prestar todo el apoyo necesario al citado evento a fin de garantizar su éxito.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,


Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación